

Don. 450 J

ATHA-FHPD-OH-3-20-17

El Depositario de fundas pagara a Dr.
 Maquin M^{te} de traen quarententa y
 cinquenta g^{os} por el Salario segundo
 y el mismo plaro por las Medicamentos p^{ro}
 el Hospital, y otras p^{ro}vees que tiene aumen-
 tar por este valle, y con Nueva orlo que
 determine la Superintendencia y entendime
 may Mubay. Aramay. 31 de Set. de 1820.

José de Echarria

Julian Domingo de Echarria

Pablo de Losada

Por fin
 Manuel Venzura